

Gasto real de los hogares se contrajo 1,13% durante agosto

De acuerdo con las cifras de la medición de Gastometría de Raddar, durante ese mes el indicador fue de \$86,5 billones. Señales de recuperación para la segunda parte del año.

Johana Lorduy

RADDAR presentó el informe sobre el gasto de los hogares en Colombia durante agosto del 2024. Según las cifras de la medición de Gastometría, en el octavo mes fue de \$86,5 billones, mientras que en agosto de 2023, el gasto se ubicó de \$82,7 billones. Esto significó un crecimiento en términos corrientes de 4,92%, mayor que el mes anterior que fue de 4,68%.

En términos reales, el crecimiento anual del gasto tuvo una contracción de 1,13%, acumulando cinco meses de ajuste, o 22 meses desde noviembre de 2022.

“La colocación crediticia, sumando la causada con tarjeta de crédito, consumo-libre destinación e hipotecaria, tuvo un crecimiento anual de 7,3%, nuevamente, debido en mayor medida a la dinámica en colocación de crédito hipotecario frente al año pasado solamente 25,1%”, detalló el informe.

El reporte dijo que “el salario mínimo real vigente, tuvo un aumento anual de capacidad de compra de 5,61%. La cifra de agosto evidenció el ajuste en el gasto, que vuelve a tomar un cambio en la tendencia”.

Según la medición, en agosto de 2024, el gasto de los hogares continuó en te-

rrero negativo continuando en proceso de ajuste tras una leve recuperación en los primeros meses del año.

Esta contracción respondió a un deterioro en los salarios reales de los ocupados, en donde los informales han sido los más afectados y, a su vez, los que mayor participación tienen en el mercado laboral colombiano.

En el octavo mes también se evidenció un cambio en la tendencia anual, que vuelve a dar señales de recuperación para la segunda parte del año, donde la caída en tasas de interés también puede beneficiar

el uso del crédito y el gasto.

A juicio de Raddar, vale la pena destacar el comportamiento que han venido registrando las remesas. Sin embargo, esta cifra debe revisarse regionalmente, donde el Eje Cafetero y el Valle del Cauca son en donde podría generar un mayor impacto.

Cuando revisamos el gasto real en los últimos 12 meses (sep 2023-ago 2024), teniendo como base enero de 2023, se evidenció el deterioro que este ha registrado. “Los hogares no han logrado echar a su carrito de mercado cerca de 3 bienes o servicios, lo que respon-



En el octavo mes también se evidenció un cambio en la tendencia anual, que vuelve a dar señales de recuperación para la segunda parte del año”.

de a la lenta contracción de la inflación y los movimientos que ha tenido en canastas clave como alimentos, transporte y vivienda”.

TENDENCIA AL ALZA

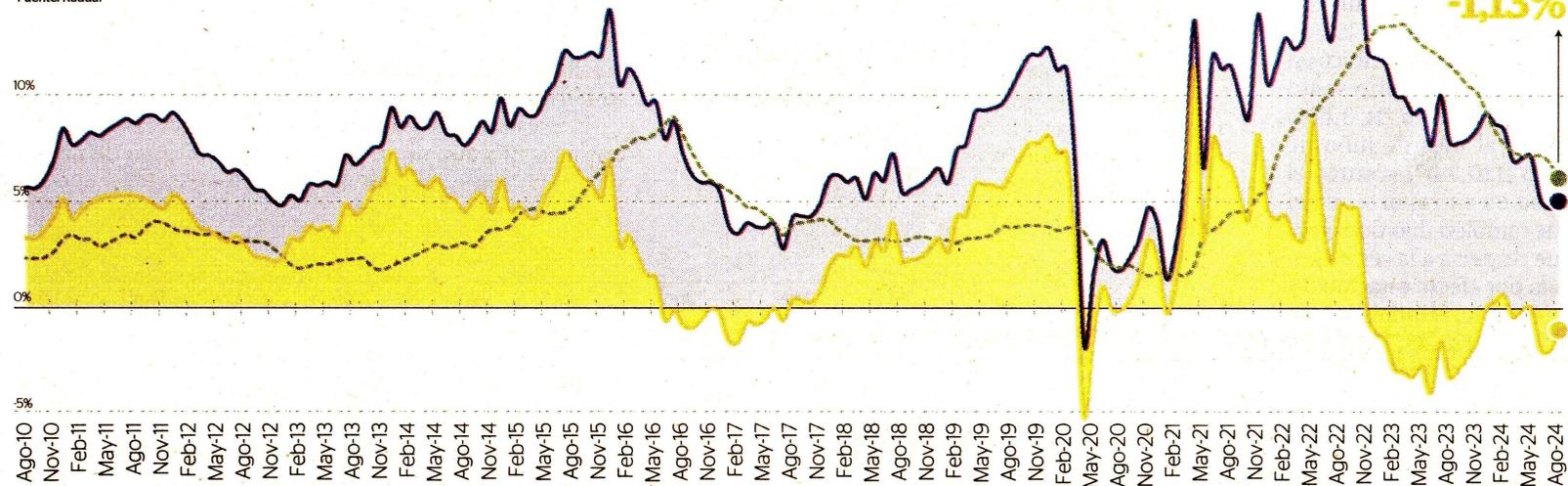
Sin embargo, aunque la variación anual del gasto real en los últimos 12 meses también se ubica en terreno negativo, la firma Raddar destacó que “se registra una tendencia al alza”, indicando el lento proceso de recuperación que podría terminar de ajustarse en los últimos meses del 2024, dadas las celebraciones y temporadas en esta parte del año.

Otra posible explicación del lento ajuste en el gasto de los hogares puede estar relacionado con el desfase en el crecimiento de sus fuentes de ingreso. En el reporte se destaca que un menor dinamismo en la generación de empleo ha podido ejercer presión a la baja sobre los ingresos y, por ende, sobre el gasto de los hogares.

“En situaciones anteriores, los hogares solían recurrir al crédito para sostener e incluso aumentar sus niveles de gasto. Sin embargo, las condiciones que se habían presentado hasta hace unos cuantos meses, marcadas por elevadas tasas de interés, habían limitado un mayor acceso a este tipo de financiamiento, con lo que los hogares no recurrieron a esto y en cambio pudieron optar por ajustar sus preferencias de gasto. No obstante, si la desaceleración del mercado laboral persiste, pero las condiciones crediticias mejoran, es probable que los hogares vuelvan a apalancar su gasto a través del endeudamiento”, detalló el informe. ☞

DINÁMICA ANUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES

15% Fuente: Raddar



Minminas impugnó la decisión de Uchuva 2

Jessika Rodríguez

EL MINISTERIO de Minas y Energía impugnó la decisión sobre la exploración de gas en el pozo Uchuva 2, localizado en el bloque Tayrona. De acuerdo con la cartera, con esta determinación se busca “garantizar que las decisiones se tomen con una base técnica robusta y una consideración equitativa de los derechos de los involucrados, incluidos los de las comunidades afectadas”.

Y es que el fallo que suspende

las actividades de perforación en esta zona responde a una acción de tutela que interpuso Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga, con el propósito de proteger el derecho a la consulta previa con la comunidad.

El Minenergía explicó que con corte al 31 de diciembre de 2023, y según el último Informe de Recursos y Reservas, el descubrimiento Uchuva se encontraba en etapa de delimitación y carecía de historia de producción comercial. En

ese sentido, el pozo Uchuva 2 “fue diseñado para delimitar este descubrimiento y reducir la incertidumbre sobre el yacimiento, esencial para determinar su potencial comercial”.

Además, recaló que “es imperativo realizar la evaluación de este pozo, ya que se estima que, de confirmarse su productividad, el campo Uchuva podría aportar un volumen recuperable equivalente al 20% de las reservas 1P (probadas), al 32% de las reservas 2P (probadas más probables) y al

45% de las reservas 3P (probadas más probables más posibles)”.

Lo anterior cobra relevancia, según la entidad, porque sin una evaluación adecuada, el país podría perder la oportunidad de incorporar estos volúmenes potenciales, lo que a su vez agravaría la situación de oferta y demanda de gas.

“Desde el Ministerio de Minas y Energía consideramos que el desarrollo de este campo es crucial para la sostenibilidad energética a mediano plazo”, agregó.